



NIT: 891.855.13



No. 20241700133361
 Fecha Radicado: 22-OCT-2024 02:3
 Destino: ANDRES GOMEZ AMEZQUITA
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	SECRETARIA DE HACIENDA PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1144	Fecha:	27 de septiembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	ANDRES GOMEZ AMEZQUITA - GOMEZ PEREZ LUIS ARMANDO y otros		
NIT o CC:	74362850-4179341		
Predio Numero:	0101000001230901900000031		
Dirección del Inmueble	C 11 12 87 95 L 101 Un A		
Dirección de Cobro	CL 11 # 12 - 87 95 PROPIEDAD A		
Matricula Inmobiliaria	095-29823		

La secretaria de Hacienda del municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el articulo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Que Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, de conformidad con las Bases de Datos, reportadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – CATASTRO, a la secretaria de Hacienda, que son la Fuente de la información, Para el cobro del Impuesto Predial Unificado, ANDRES GOMEZ AMEZQUITA - GOMEZ PEREZ LUIS ARMANDO y otros, quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No, 74362850-4179341, es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 0101000001230901900000031, Matricula Inmobiliaria No. 095-29823, ubicado en la siguiente Dirección, C 11 12 87 95 L 101 Un A, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es, CL 11 # 12 - 87 95 PROPIEDAD A, en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso

Que el predio identificado con el código catastral No. 0101000001230901900000031, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye las vigencias fiscales, de los años 2021 A 2024.

Que cuando el Contribuyente, sujeto pasivo responsable del pago de los impuestos, no los cancele oportunamente, deberán liquidar y pagar el interés moratorio, que se liquidará diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"

Por lo expuesto anteriormente:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2021 A 2024 del predio identificado con el código Catastral No. No. 0101000001230901900000031, en la siguiente Dirección, C 11 12 87 95 L 101 Un A, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es, CL 11 # 12 - 87 95 PROPIEDAD A, en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso. en la Jurisdicción del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida					
0101000001230901900000031	74.362.850	202245563	0	48	123					
Propietario		Años a pagar	Dirección C 11 12 87 95 L 101 Un A							
ANDRES GOMEZ AMEZQUITA		2021 a 2024	Avalúo \$ 184.563.000							
Código Postal	Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-29823	19/10/2021	2020	19/10/2021	\$ 233.596						
Año	Tasa	Avalúo	Imp. Predial	Desuento	S.Pred	Cob Exonerat	Ahorzados	Salvos Dev.	Otros	Total
2021	0.007	184.370.000	1.150.560	1.257.446	0	0	23.012	0	23.012	2.431.048
2022	0.007	169.301.000	1.185.107	673.669	0	0	23.702	0	23.702	2.182.478
2023	0.007	176.593.000	1.236.166	513.465	0	0	24.724	0	24.724	1.774.375
2024	0.007	184.563.000	1.291.941	84.907	0	0	25.839	0	25.839	1.402.687
TOTALES		4.883.824	2.829.467	0	0	97.277	0	0	97.277	7.790.583

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -proceso cobro coactivo.

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

Proyectó: Aldrupal G.
Revisó: Minela E. 2234761085

Tipo Oficios # anexos

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento se presenta en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12; Para que efectúe el pago, evitese el inicio de un proceso Administrativo coactivo, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.

Los anexos no son cotejables.

Minela Estupinan Amaya
MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Centro de Soluciones

No. _____

Los documentos que componen la guía

responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en el documento, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

Clasificación de Documentos

Notificaciones

Clasificación de Documentos

Legales

Tipos

folios # anexos



Servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 25 / 10 / 2024 09 : 53

Fecha Prog. Entrega: 25 / 10 / 2024 .



GUIA No. 2234761085

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 - Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	1	/ / /
2	2	/ / /
3	3	/ / /

1	2	3	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
Desconocido	1	/ / /	
Rehusado	2	/ / /	
No reside			
No reclamado	3	/ / /	
Dirección errada			
Otro (indicar cual)			

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234761085



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CILDAD SOGAMOSO		
	BOYACA	FP	CREDITO	
	NORMAL	MT	TERRESTRE	
	C 11 12 87 95 L 101 UNA			
	Nombre: ANDRES GOMEZ AMEZQUITA		D.I./NIT: 74362850	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 152210468	
	País: COLOMBIA			
	email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1144 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-68 V.4

Destinatario
Número de Transporte: Licencia No. 653 de Villavieja 20001 Servicio Licencia No. 1179 de Santa Fe 20019

DESTINATARIO
GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0057480

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761085	Fecha de Envío	25	10	2024
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	ANDRES GOMEZ AMEZQUITA			
	Dirección	C 11 12 87 95 L 101 Un A	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NO LO CONOCEN

Observaciones

LA PERSONA NO VIVE NI LABORA ALLI

Tipo de Documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución

8

11

2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad

No. Referencia Documento

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Lider: EDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.11.08 11:25:51 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	8	11	2024	11	25	2182328942
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 8 / 11 / 2024 11 : 25



Fecha Prog. Entrega:

GUIA No. 2182328942

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		<i>Dr. Alonzo G.</i>
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
	País: COLOMBIA		email:	

1. 2. 3.
 --- --- ---
 --- --- ---
 --- --- ---
 --- --- ---
 --- --- ---

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
 FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
12 NOV 2024

GUIA No. 2182328942



FECHA Y HORA DE ENTREGA
 HORAS / MINUTOS / SEGUNDOS

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2234761085

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-JDM-F-58 V2

RECIBI A CONFORMIDAD

Ornara Montaña
 C.C.46.356.168
 AUX. ADMINISTRATIVO

Observaciones en la entrega:



GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Manual de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 2001; APT/TC: Licencia No. 1776 de Sept 7/2010